Martes 19 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,694

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10 50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—19.
SAN PEDRO CELESTINO PAPA. *Rogaciones.*

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Artigas y Treinta y Tres.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Charrua* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Esplotacion de opinion pública.

Nuestros contradictores en la prensa tienen por última razon para combatir nuestras doctrinas el fallo de la opinion pública que condena, segun ellos, la política que seguimos en *El Siglo.*

Del mismo modo proceden con el ministerio. No han combatido en la prensa uno solo de sus actos; no han podido reprocharle un solo abuso de autoridad, un solo falseamiento de las instituciones, un solo negocio ilícito, una sola preferencia inautorizada en el manejo de los caudales públicos; en la Cámara no han llamado una sola vez al ministerio sin sufrir una vergonzosa derrota; en la discusion de la importante cuestion Bancaria, donde los opositores se preparaban á dar la gran batalla, la victoria fué absolutamente del ministerio, no solo en su resultado sino en la unánime opinion del pueblo que concurrió á las sesiones, y que pudo apreciar la competencia y las aptitudes, como financista y como orador, del señor ministro de Hacienda, opinion pública de que da testimonio la publicacion que se ha hecho, aplaudiendo ese resultado por cuanto hay de honorable y de conspicuo en el comercio del país.

Sin embargo á los opositores no se les puede sacar de esta frase sacramental: «El ministerio es impopular», y persuadiéndose de ello concluyen por esclamar: Oh! la impopularidad del ministerio!

Del mismo modo quieren proceder con nosotros; *El Orden* que tiene la manía de sentirse acariciado siempre por el aura de la opinion pública, se apodera de esa opinion pública y en nombre de ella nos condena. Caemos con el ministerio bajo un anatema comun.

El deber nos dice antes de ayer que nacionales y estrangeros, el pueblo, el comercio, se sienten estremecidos de espanto con nuestra propaganda disolvente y la condenan con horror!

Fácil es decirlo; lo imposible es probarlo y eso hace que la invocacion á la opinion pública no pase de una majaderia, y sea el mas débil de todos los argumentos, ó mas bien dicho el argumento capital de los que no tienen argumento que oponer á la prédica del bien, de la moral, del derecho.

Y á la verdad, en defecto de medios prácticos para constatar el verdadero sentimiento público, lo único que puede hacerse es discutir de qué parte está la sana doctrina, de qué parte el anhelo de hacer prácticas las instituciones liberales del país y de que la mas acabada moralidad presida el manejo de los negocios públicos, porque es natural y justo suponer que la opinion pública, que la opinion de la mayoría de los hombres honrados eso quiere ver en el Gobierno y eso aspira á realizar por el concurso de sus esfuerzos y de sus simpatías.

¿Y qué predicamos nosotros dia á dia?

Que el Gobierno sea liberal y tolerante; que permita sin reservas ni temores la práctica de todas las libertades públicas; que haga efectivas con enérgica resolucion todas las garantías constitucionales; que administre con honradez, y que ponga una vez por todas término á las inmoralidades y á los escándalos que á título de una prudente contemporizacion con los espúreos elementos se consumaban en épocas no remotas, en las cuales el favoritismo era la suprema ley en los negocios del fuerte, como la prepotencia del sable era la suprema ley en campaña.

¿Es con eso con lo que no están conformes los nacionales y estrangeros á que se refiere el *Orden?*

Permítanos el *Orden* que dudemos que qué esos nacionales y estrangeros sean la mayoría de [illegible], y sobre todo que neguemos á opiniones tan bastardas el derecho de hablar en nombre de los altos y bien entendidos intereses del país.

La prédica del derecho y de la moral á nadie ofende, á nadie hiere que esté bien inspirado, que anhele el bien, que ame la justicia.

A los hombres honrados, á los patriotas sinceros nuestra propaganda no puede alarmarlos, sino que por el contrario ha de retemplar su fé, ha de espandir su alma, ha de hacer dilatar á sus ojos los mezquinos horizontes á que se habia querido reducir la patria, que no puede encarnarse ni en un círculo ni en un partido, sino en la realizacion del pensamiento concebido por los constituyentes, de un pueblo libre regido por las instituciones mas avanzadas y encaminado hácia el portentoso porvenir que tiene el destino reservado á las naciones ubicadas en el Continente Americano.

Nuestra propaganda solo puede alarmar y solo puede ser condenada por los que aspiren á usufructuar las miserias de nuestra política bastarda, por los que devorados por ambiciones ilejítimas solo encuentran cabida en la política del favoritismo, y solo se encuentran bien en los puestos públicos que esplotan para sus intereses particulares.

Déjese pues *El Orden* de mistificarnos con sus invocaciones á la opinion pública, y contráigase á discutir nuestras doctrinas si las cree falsas ó exageradas, inmorales ó atentatorias.

Nosotros sabemos bien á quienes condena y á quienes rechaza la opinion pública, y sin embargo no la invocamos porque no nos es dado recurrir á un plebiscito para demostrar á quienes levanta y á quienes deprime esa opinion pública.

Terrible proceso.

El colaborador del *Orden*, cuyas ideas rebatimos hace algunos dias en este diario, ha aceptado la invitacion que le hicimos de señalarnos los hechos en que la política del Gobierno actual se ha mostrado esclusiva y disolvente.

Confesaremos ingénuamente que esperábamos del talento que se revela en el estilo esmerado del anónimo escritor, y de la exaltacion política que trasciende en cada una de sus ideas, una larga série de cargos graves, injustificados de cierto, pero bien urdidos cuando menos, que diesen una apariencia de legitimidad á las inculpaciones dirigidas al Gobierno del General Batlle.

Pero lo que esta vez el talento inspirado por la pasion de círculo ha sido poco fecundo ó poco audaz: la táctica embrollona de las farsas se ha revelado una vez mas impotente contra la marcha clara y definida de la verdad y los principios.

Tres son los hechos que segun el colaborador del *Orden* hacen disolvente la política del gobierno actual.

El primero es la remocion de algunos gefes políticos que se considera *como paso prévio á la disolucion completa del órden de cosas que organizó bien ó mal* la Dictadura.

No entra el anónimo escritor á discutir si podia considerarse siquiera como un deber amplio del nuevo gobierno el rechazar las renuncias presentadas por los gefes políticos removidos; no se ocupa de saber si la República ha ganado ó ha perdido en el cambio; solo interesa á su objeto probar que se empezaba de ese modo á trastornar el *órden de cosas creado por la Dictadura*, órden de cosas que un último respeto á la verdad y á la moral le impide calificar decididamente de *bueno*.

Pero como ese primer hecho era á todas luces insignificante para motivar los graves ataques que se dirijian, el colaborador del *Orden* echa mano entonces de una invencion absurda.

Asegura que «tras esas destituciones debía venir lo que en mas de una conversacion particular se ha manifestado, la peticion de los pueblos para nuevas elecciones, retirando sus poderes á los actuales legisladores so pretesto de que habiendo entrado los suplentes, no está representada en las Cámaras la verdadera opinion del país».

La farsa es muy grosera para que pueda engañar á nadie.

Si los pueblos libremente impulsados solicitasen nuevas elecciones, no habria porque culpar en ello al Gobierno de la República.

Y si fuese el Gobierno quien pensase dirijir ese movimiento, de cierto que las personas ilustradas y sensatas que actualmente lo componen no recurririan á un pretesto tan absurdo como el que segun se dice tendria la peticion de los pueblos.

El cargo que de ese modo [illegible] hipotético, es calumnioso á mas de disparatado.

Pero en donde mas se trasluce la falta de razon y de justicia para atacar la política del Gobierno, es en el tercer cargo que le dirije el colaborador de *El Orden*.

El avanza que el gefe y oficiales del 1º Batallon de Guardias Nacionales han sido destituidos *por el mero hecho de significar al primer majistrado de la República que la permanencia de ciertos hombres en el ministerio no valia el que un partido se debilitara por medio de la lucha fratricida.*

Aquí el *falseamiento de la verdad* es evidente.

Ahí están para probarlo los fundamentos no desmentidos del Decreto gubernativo; ahí están los artículos en que uno de los redactores del *Orden* ha pretendido cohonestar el proceder de aquellos ciudadanos.

Ellos han sido destituidos por haber manifestado su resolucion de no prestar su apoyo al Gobierno para contrarestar y sofocar la rebelion armada.

Se preconiza la lealtad que encierra la conducta de los oficiales destituidos, y si en efecto, poner al Gobierno sobre sus guardias y nó ejercer coaccion, ha sido el móvil de la conducta observada, esa lealtad es innegable y digna de los mayores elojios.

Pero el General Batlle á su vez, como demócrata y como primer majistrado de una República, tenia que ser leal con la paz pública atentatoriamente amenazada, con las instituciones de su patria torpemente agredidas, con su propia dignidad ultrajada en alto grado por imposiciones deshonrosas.

¿Podia el General Batlle sin echar por tierra todo el prestigio de su gobierno, sin abdicar la honradez de su política, sin traicionar los votos de la nacion, seguir confiando la fuerza pública á los que abiertamente proclamaban como única conducta digna de colorados, la neutralidad en la lucha de la Autoridad contra la montonera?

Aun es dudoso que la simple destitucion del gefe y oficialidad del 1er. Batallon de Guardias Nacionales haya satisfecho todas las exijencias de la dignidad y del deber!

El colaborador del *Orden* no piensa de este modo y cree al contrario que el gobierno ha debido cambiar de ministerio para concluir así con el motin de Mercedes y con los movimientos subversivos de la capital.

¿Así se estima la dignidad del país, queriendo constituir al Gobierno en el juguete del primer caudillejo que por la fuerza reuna á su alrededor unos cuantos centenares de lanzas?

¿Así se quiere levantar á la República de la postracion en que yace, alejando de su Gobierno lo que la República tiene de mas culto y mas honrado para entregarla al predominio absoluto de los que en sí personifican los restos corrompidos de un pasado de atraso y de estravío?

Por lo demas, dice el colaborador del *Orden*, *no es máxima de buen gobierno, ni ha surtido buenos efectos en ninguna parte, buscar la popularidad en el sostenimiento de ministros impopulares.*

Felices los ministros actuales si en la carrera política que empiezan, solo dan lugar á que sus enemigos, sus encarnizados enemigos, los califiquen de *impopulares* porque han removido media docena de gefes políticos y destituido unos cuantos oficiales que negaban al Gobierno su concurso contra la rebelion armada!

Si el escritor anónimo del *Orden* no es diputado ó senador de la Asamblea actual, será en verdad digno de sentirse.

Si lo es, tiene un terrible proceso que formular contra la política y el ministerio del General Batlle!

C. M. R.

La rebelion vencida.

Hace dos ó tres dias que dijimos. «Los rebeldes se disuelven» y este nos valió algunas impugnaciones de *El Orden*, que atribuia mucho mayores proporciones á la rebelion de Máximo Perez. Las noticias recibidas ayer que en otro lugar publicamos vienen á justificar el sentido que dimos á las noticias que trasmitió antes al Gobierno el comandante Vidal, Gefe Político de Canelones.

Don Máximo Perez que segun un colaborador de *El Orden* debia presentarse en breves dias en los suburbios de Montevideo con cuatro ó cinco mil hombres, huye hácia el Norte del Rio Negro con los restos de su soñado ejército.

Ha sucedido hoy lo que no podia dejar de suceder; Máximo Perez se ha vencido á sí mismo; ó mas bien dicho, se ha visto vencido por la actitud asumida en todo el país por los delegados del Gobierno y por los jefes y ciudadanos que en todas partes se armaron para cooperar á la empresa de someter y ahogar en su cuna esa espúrea manifestacion de la prepotencia personal en uno de los mas importantes departamentos de la República.

Nos felicitamos íntimamente de este resultado, pues que ni ha sido necesario tranzar ó ceder ante la prepotente actitud del caudillo rebelde, ni para vencerlo y someterlo ha sido necesario verter una sola gota de sangre, merced á las medidas enérgicas que el gobierno tomó.

A ese resultado han concurrido los que robustecieron la accion del Gobierno, los que lo apoyaron en sus medidas y lo rodearon de prestigio en presencia del atentado inaudito que se ha querido cohonestar hasta el estremo de suponerlo la espresion de los deseos y las exigencias de la gran mayoría del país.

Vencida esa resistencia al recto giro que ha dado á los negocios públicos, el Gobierno del General Batlle, ya le será dado contraer sus atencion que le está encomendada.

Original ocurrencia.

La *Tribuna* de Buenos Aires aconseja al General Batlle que renuncie el puesto cediendo á las justas exijencias del Coronel Máximo Perez, quien á tambor batiente se aproxima á la Capital con un numeroso ejército.

Nos parece bien el consejo; siquiera así tendriamos curso forzoso, misiones á Europa y buenos negocios en la *plaza política* tan paralizada de algun tiempo á esta parte.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 18 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Moran, Mac-Eachen, Martinez, Heroso, Magariños Cervantes (D. Juan Francisco), Lacueva (D. Felipe), Vidal (D. Francisco), García, Laviña, Chucarro (D. Eduardo), Zaballa, Solsona y Lamas, Tezanos, Castro, Latorre, Perez (D. Felipe), Lacueva (D. Floro), Susviela, Paez, Perez (D. Mario), Vilaza, Ximeno y Sayago, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados.

D. Modesto Sanchez solicita se tome en consideracion una solicitud que tiene pendiente en la Comision de Hacienda.

D. José T. Nuttall, como cesionario y á nombre de la sucesion de D. Juan Nuttall y como apoderado sustituto de D. Diego Nuttall, súbditos británicos, del comercio de esta plaza, amparándose en el artículo 142 de la Constitucion reclaman de la Cámara declare que el crédito que representan contra el Estado no se halla prescrito y se mande abonar al P. E.

D. Juan Murillo, alférez de inválidos, solicita por gracia especial un aumento de sueldo.

D.ª Ascencion Pareja, viuda de D. Antonio Ferreira, solicita pension.

D. Fernando Menck solicita se le declare con opcion á obtener indemnizacion de perjuicios por falta de cumplimiento á los contratos hechos con el P. E.

No habiendo asunto de que tratar, el Sr. Laviña hizo mocion para que se considerase el relativo á la sucesion Larraya, cuyo proyecto habia venido del Senado juzgándolo de fácil resolucion por hallarse comprendido en los actos del Gobierno Provisorio que habian sido aprobados.

Siendo suficientemente apoyada, se puso á votacion, y resultó aprobada, debiendo pasarse á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, se puso en discusion general, se votó y fué aprobado el proyecto de resolucion del Senado, cuyo artículo único dispone su devolucion del espediente al P. E. para los efectos correspondientes, en razon de estar comprendido este asunto en las disposiciones de la ley de Abril último que aprobó los actos del Gobierno Provisorio.

En virtud de la mocion hecha por el Sr. Chucarro (D. Eduardo) para que pasase á discusion particular, se consideró y puesto á votacion quedó aprobado, levantándose la sesion.

INTERIOR

Noticias de la campaña.

Del boletín que publicó ayer *La Tribuna* tomamos las siguientes:

Tenemos á la vista varias cartas de campaña de las que hacemos algunos estractos.

En carta fecha 14, el coronel Brigido Silveira gefe político de Minas, le dice al Gobierno que ya estaba reuniendo las fuerzas del Departamento, el que estaba completamente tranquilo, no habiéndose hecho sentir hasta aquella poblacion el movimiento subversivo de Máximo Perez.

El señor don Francisco Allen, escribe con fecha 15, que el sábado ó ayer se recibiria de la Gefatura, no habiéndolo hecho antes por asuntos de familia.

Entendemos que su señora madre se hallaba gravemente enferma, y esto fué la causa del no cumplimiento inmediato de las instrucciones superiores.

—El general Caraballo, en carta fecha 15 del presente, escribe á S. E. el señor Presidente, en estos términos:

«Por la carta de V. E. fecha 13, que recibí hoy, veo que está instruido de las marchas de Máximo. Lo mismo que V. E. me dice, ya lo sabía, por algunos que se le dispersan ó desertan.

«Ayer llegaron las fuerzas de Paysandú: 500 hombres con el comandante Irigoyen y 70 con Abalos y 200 del Carmelo, reunidos por Tolosa, quien está aquí desde anteayer.

«Voy á poner al Coronel Fidelis al frente de una division y encargado del detalle.

«Llegó el armamento que V. E. me mandó.

«No crea, Exmo Sr., que pueda durar la sublevacion de Máximo. Ha retrocedido en sus teorías, y tengo motivos para esperar que hoy que en mí su salvacion. Mucha es la gente que se le deserta.

Tuve oportunidad anteayer de hacer á Máximo una intimacion, por un chasque que me ofreció hallarlo. De hoy á mañana espero su contestacion.

«Alimento esperanzas de que se someterá, porque sé que toca desengaños á cada instante, pero todos ellos me lo han comunicado pidiéndome órdenes. Espero que con mi presencia aquí le he inutilizado sus trabajos.

«Espero, señor, que *sin que nos cueste una gota de sangre* (1), pondremos fin al conflicto que este hombre ha originado. Yo así lo creo; ya han venido á decirme que se dirije á esta ciudad, y aunque no de cierto, no lo dificulto mucho.

«Confíe siempre, señor, en los esfuerzos de su particular amigo, que mucho lo aprecia.»

El Gefe Político de la Colonia, ha oficiado:
Colonia, Mayo 16, á las 5 de la tarde.
El Gefe Político á S. E. el señor ministro de Gobierno.

El contingente de la Colonia debe estar muy cerca de Mercedes.

El departamento queda tranquilo.

Mayo 17, á las 4 de la tarde.

Recibo un propio en que se me dice que llegó á San Salvador el teniente Sellanez, desertor de Perez, con sesenta hombres, quedando Máximo á veinte leguas del otro lado del Durazno, en direccion á Tacuarembó.

Tolosa se incorporó al general Caraballo.

De Buenos Aires se ha recibido ayer este despacho:

Buenos Aires, mayo 17, 10 ½ de la mañana.

Eduardo Madero á S. E. el señor presidente de la república.

El *Rio de la Plata* chocó anoche con una barca inglesa.

Se imposibilitó de seguir.

Los capotes están listos; los llevará el capitan Orquera en el vapor *Rio Negro*, el martes á las diez de la mañana.

—La autoridad interina de Canelones, ha comunicado lo siguiente.

Canelones, Mayo 17, á las doce del dia.

El Gefe Político interino á S. E. el señor Presidente de la República.

El General Suarez me escribe ayer, de la Sierra de Castillos,

"Dice que los motineros han pasado el Yi, segun parte de hoy del comandante Laguna.

(1) Esto es lo que ha deseado y esperaba la redaccion de *La Tribuna*.

Valiente obedece al Gobierno.

Las fuerzas de los montoneros son 600 hombres con muchas caballadas.

Los Gefes Políticos de la Florida y San José se incorporarán hoy ó esta noche á los defensores del Gobierno.

—Lo mas importante helo aquí:

Buenos Aires, mayo 18, á las 9 de la mañana.

Mefistófeles á «*La Tribuna*.»

Máximo Perez está al Norte del Rio Negro, con solo 300 hombres.

Pide garantía para los que lo acompañan.

La corrida de Toros del Domingo último.

Mi estimado De-María:

Le escribo dominado por una impresion desagradable.

Ya que las corridas de Toros se han hecho cuasi-nacionales en nuestro país, por lo que tienen de populares para las masas, prescindiendo de lo que arrojan de feroz y repugnante, cuando va el espectador á presenciar la lidia de esperimentados en el arte, esta clase de espectáculo, se torna en horrible y completamente bárbaro, cuando los lidiadores son una cuadrilla de hombres, que se improvisan el oficio de toreros, atenidas á su mas ó menos valor, para luchar con la fiera.

En la corrida del domingo ha sucedido lo que debia esperarse: es decir, que siendo los toros de regular bravura, no hubo quien se atreviese á pararse delante de ellos. Eso, en cierto modo, si desagrada y exaspera á los *amateurs*, divierte por otro lado á las personas, que como el que estas líneas escribe, van á buscar distraccion por una especie de novelería, y que llegados al circo, son presas de sensaciones atroces, pero que prefieren ver el pánico de los toreros, á un arrojo temerario que acaba por un espectáculo sangriento, cuyo final es sacar un hombre entre cuatro, para ser conducido á la enfermeria y muchas veces en seguida bajo cuatro pies de tierra.

Esto es lo que ha sucedido el Domingo, con un desgraciado cuya nacionalidad no conozco que bajó al circo, y obtuvo permiso de la autoridad para matar el cuarto toro.

Los mejores lidiadores españoles, nunca matan un toro, cuando lo conceptuan con *todas sus piernas*, como técnicamente lo dice *la historia del toreo*. Pasa la fiera, primero por el lance de la pica, todas las veces que el toro *toma la vara*; en seguida *le quiebran las piernas* con suertes repetidas de capa; despues le colocan banderillas *á media vuelta* prefiriendo siempre el *cuarteo*, porque trabaja mas el toro, hasta que á juicio del primer espada, está el toro ya aplomado, y lo trae al lance de la muerte. Esto es lo determinado por las reglas del arte, porque ellas tienden á proporcionar al hombre toda la ventaja en ese combate con la fiera, la que no solo es un resguardo, sino que casi siempre produce el resultado de la seguridad. Esto en fin es lo que hacen los verdaderos lidiadores, y cuando en último caso, el toro es *marrajo* por condicion, que no puede prepararse convenientemente para llamarle á la espada, el matador, llega do su turno, si ve que el toro tiene *muchas piernas*, lo pasa de muleta una, cinco, diez, y doce veces, hasta *quebrarlo*, y entonces lo acomoda, y lo *ciñe á la suerte*.

[illegible] que está en actitud de esgrimir su pluma, (aunque me parece que [illegible]) se parece en nada al manco de Lepanto debe suplicar á la autoridad, que sirve aquí en esos casos de Juez de fiesta, que no sea tan pródiga en conceder permiso al primero que tenga el valor de ensayar la muerte de un toro, á fin de evitar, que como el Domingo último, el matador improvisado, salga muerto ó poco menos.

Creo que cuando alguno solicite tan singular favor, debe la autoridad informarse del mas practico de los toreros, si aquel hombre es ó no capaz de arriesgar su vida, con alguna probabilidad de defenderla, y en caso de encontrar dudas, no permitir, ó autorizar la muerte segura de un hombre, sin mas ni menos, que cuando en los tiempos bárbaros de Roma, se arrojaba á las fieras un hombre, para desaparecer sangriento entre las garras de aquellas, ante cuatro ó cinco mil espectadores. Esto en el siglo XIX, es caminar como el cangrejo.

No importa esto en manera alguna, censura para la autoridad que tal permite, desde luego que es ya una costumbre, y vd. sabe, que esta es una ley no escrita, que obtiene muchas veces mas observancia que las verdaderas leyes promulgadas, que ni el pueblo conoce, ni pretende conocer, mientras que la costumbre, robustecida por el tiempo, y los efectos de su práctica, tiene el ciego acatamiento de las masas.

Inútil seria que pretendiese moralizar sobre un tema, que han depurado los mejores escritores, sin mas fruto que el resultado de la cuadratura del círculo, por mas que en Buenos Aires, un señor, cuyo nombre no recuerdo, haya realizado el problema; pero la realizacion daria un gran paso, cuadrando ese círculo manchado tantas veces con sangre humana, para transformarlo en una penitenciaría, dotada con buenos talleres, dande poder confinar y hacer hombres útiles á tanto desgraciado criminal, y á los desesperados de la vida, que van á buscar hoy en él una muerte, cuya agonía es coronada con la rechifla y los alaridos bárbaros del animal mas feroz que se conoce—el hombre, en cuya categoría tengo el honor de incluirme.

Haga pues algo en el sentido de que la autoridad metodice el entusiasmo de los que como el hombre á quien me refiero, almuerzan con sus hijos, el dia *de la fiesta*, y vuelven á la noche, con las manos cruzadas sobre el pecho, al seno de su familia, para ser arrojados al Osario, y eso, si se lo permiten.

Osiris.

EXTERIOR

Correspondencia de Emilio Castelar.

Paris, Abril 7.

Querido amigo:

Cuando llegué á Paris, uno de mis primeros impulsos fué visitar el sitio donde reposan las cenizas de todos aquellos que han obtenido algun culto de mi corazon ó de mi inteligencia. Los grandes hombres pierden mucho vistos de cerca, en las tristes realidades de la vida; donde la mezcla de mil pequeños accidentes rebaja su estatura moral, que ve la imaginacion siempre entre nubes de gloria. Pero en la muerte se prueba toda celebridad y toma su verdadera inédita toda grandeza. En la muerte, lo contingente se deshace en polvo leve que el viento disipa, mientras lo esencial queda y se levanta sobre la descomposicion, como el sol sobre nuestro planeta, probando así la eternidad de la vida. El género humano guarda especialmente su memoria para las grandes virtudes. El negro olvido que es el mas triste entre todos los presentes de la muerte, no se traga aquellos hombres que han merecido bien de la patria ó de la humanidad.

La injusticia, la cólera, la envidia no dejan descansar al vivo, porque son como todo dolor, los aguijones para la perfeccion.

Es imposible el trabajo sin esfuerzo, la vida sin pena, la gloria sin que se levanten con su propio calor del lodo de la tierra, los negros vapores de la envidia. Pero la muerte es una transfiguracion; la tumba es un Thabor. Las sombras que nos parecen eternas cuando las miramos con los ojos de la carne, son eternos resplandores cuando las miramos con los ojos de la inteligencia. La descomposicion, la podredumbre, el frio, las tinieblas, el sepulcro, son para las almas, como el anillo de sombras en que naturaleza engarza para hacerlos mas visibles los astros de la noche.

Así no estrañareis que mi primer visita fuera para los muertos queridos de mi inteligencia. Habia entre ellos uno, cuyos combates en la ciudad de los ensueños orientales y de la poesía griega cautivara desde mi niñez mi admiracion. Yo aunque entonces niño, habia adivinado en la relacion de los sucesos leida en las gacetas de 1848 las cualidades eminentes de aquel tribuno de la independencia, de aquel dictador de la libertad.

¡Qué dias los dias de 1848! Vivíamos mucho. Cada correo nos traia una nueva sorpresa. El espíritu brillaba como un cielo por el cual atravesaban súbitamente en las noches de estío innumerables aerolitos. Parecia que el juicio universal se iba á celebrar, que Dios brillaba en las nubes armado de su justicia, poniendo á su derecha entre los elegidos, los pueblos, y á su izquierda entre los réprobos, los tiranos. Varsovia, Pesth, Milan, Florencia, Nápoles, alzaban las lozas de su sepulcro y volvian á la luz. Pero entre estas ciudades ninguna cuya vida hubiese sido tan ilustre, y cuya muerte tan llorada como Venecia. Y entre las legiones de tribunos, de héroes, de mártires, que el amor de aquel año [illegible] nacion de la justicia levantándose severa en la ciudad de las leyendas. Parecia que se habia refugiado en su carácter, la conciencia de los jurisconsultos de Roma, y el patriotismo de los héroes de Grecia, como se habian refugiado en las lagunas de su patria, cuando las grandes catástrofes, los últimos romanos que escapaban de los bárbaros, y los últimos griegos que se escapaban de los turcos. Pero á las cualidades de carácter antiguo, reunia Manin leyes de vida y de conducta que solo pueden ya engendrar los principios morales de la filosofía moderna. Llegar al bien por los medios del bien; regir á la naturaleza humana por las ideas mas que por la fuerza; gobernar á los pueblos como la conciencia gobierna la vida, despertando en ellos con la voz del deber una moralidad perfecta; no manchar jamás, ni por la salud de la patria, con un grande crimen una grande causa: he aquí los principios salvadores de su política. Reunid á la energía de Danton la conciencia de Sócrates, y tendreis el dictador de las lagunas, el hombre de Venecia en 1848: Daniel Manin.

Yo he visitado su sepulcro aquí, en el cementerio de Montmartre. Yo le he visto alojado en la tumba de Ary Scheffer el melancólico pintor de la Beatrice del Dante, resucitado en su paleta. Yo he querido llamar á la piedra de aquel sepulcro para interrogarle si en su triste hueco yacian tambien la fé, la integridad política, el valor todas las virtudes públicas de que se halla tan necesitada nuestra generacion para reconquistar la libertad.

El silencio que me respondia, era ese silencio de la eternidad tan fecundo en varias respuestas, como la profunda meditacion del espíritu. Para remover toda sociedad se necesita un punto de apoyo, que es una idea, y una fuerza pues por la voluntad enérgica de algunos hombres Manin adquirió esa grandeza moral que es su gloria, su título á la inmortalidad, inspirándose en la idea que forma desde los riscos de las Termópilas hasta los sacratísimos muros de Zaragoza, como el inmenso bajo relieve de los altares de la patria; la idea de la independencia nacional.

El talento, la virtud, la palabra, la ciencia, el amor á la familia, el respeto que inspira una vida honrada, fueron otras tantas fuerzas puestas por aquel hombre á servicio de una grande causa. Ha dejado enterrado en esa causa su fortuna, su felicidad, la compañera de sus dias, la santa hija de sus entrañas, el hogar, la patria; ha vivido entre las tinieblas de Paris, ha muerto jóven con el corazon partido en pedazos, pero ha sembrado en estos surcos de dolor, regados con la sangre del alma, la inmortalidad para sí, la gloria para su patria.

Hace pocos meses, Paris, esta capital del continente europeo quiso demostrar el eterno culto que le inspira la independencia de Italia. Y sabiendo que tenia algun tesoro italiano, los huesos del gran patriota, iba en el dia de la conmemoracion de los difuntos, á llevar coronas de siemprevivas á la tumba de Manin. Grupos de escritores y de obreros, el ejército moral y el ejército material de la libertad, bajaban silenciosamente la cabeza, ante aquellas piedras que cubrian unos huesos inmortales. En vano la policía quiso evitar esta imponente manifestacion. Paris demostró que no ha perdido la memoria de aquel antiguo culto por Italia, que la llevó á enviar, como una madre espartana, sus mas queridos hijos á morir al pié de los Alpes, por la libertad italiana. El dia en que la gran ciudad debía perder este depósito á su hospitalidad confiado, hubiera sido dia de duelo universal, destinado á demostrar como en todos los momentos solemnes cuantas muchedumbres adictas á las grandes ideas, oculta esta ciudad bajo su aparente indiferencia, á la manera que el Etna oculta el fuego bajo sus cumbres de nieve.

Pero los huesos de Manin fueron casi furtivamente arrancados á la tierra de Francia y [illegible] á la tierra italiana. Una comision de esos escritores franceses que tan profundamente han conmovido la conciencia de Europa á favor de Italia, seguia las cenizas del héroe en su peregrinacion hácia la patria. Magnífico espectáculo el que debia presentar en los desfiladeros de la Saboya, en las laderas de los Alpes, al borde de los abismos, entre mares de nieve, ese cortejo fúnebre perdiéndose en las nubes de las montañas, acompañado por el lamento prolongado que forma el vuelo del aire entre los pinos ó la caida de las cascadas entre los riscos. Yo no he podido nunca mirar una gran montaña con sus colinas, de las cuales salen como de otros tantos ubérrimos pezones, los arroyos para alimentar los campos; con sus cinturas de bosques y con sus pirámides de nieve, sin que me hayan parecido grandes monumentos levantados por Dios para que los hombres graven inextinguiblemente en ellos, el recuerdo de las cosas eternas. Y si algo hay eterno en este mundo, es el heroismo, es el sacrificio.

Bien fria é implacable es la muerte cuando los huesos del héroe no han saltado en el ataud al bajar de las nubes de los Alpes al seno de Italia, y sentido el tibio aire de su valles, la mareola de su sol, el eco de esa lengua tan melodiosa como las puras inspiraciones de su música. Se ha notado que ni el Piamonte ni la Lombardía, han mostrado por Manin el entusiasmo debido á las virtudes del héroe. Despues de recientes desgracias el espíritu provincial y municipal se ha despertado muy vivamente en Italia. No seré quien se queje, puesto que antiguas y nuevas enseñanzas me han demostrado cuan difícil es fundar la libertad y aun poco duradera si llega á fundarse, mientras no existan como grandes personalidades con su propia vida y organismo independiente, el municipio y la provincia.

[illegible] simples del momento, y la presion incontrastable de los hechos la hayan arrastrado á ser un [illegible] garismo político [illegible] siempre en la esencia del organismo.

Pero esto no debe ser parte á que mire con punible indiferencia su nacionalidad, la patria total y única levantada sobre los huesos de tantos mártires, y espléndidamente ceñida por la corona de tantos génios.

Y mucho menos á que olvide un hombre cuya gloria es tan universal que pertenece á toda la humanidad; pero que se refleja muy particularmente sobre la faz de Italia. Cuando los pueblos libres olvidan hasta la religion de sus mártires, demuestran que no se hallan muy lejos de levantar nuevamente los altares de sus tiranos.

Pero conforme el féretro se iba acercando á Venecia, un soplo de vida y de entusiasmo corria por las ciudades y los campos. Las coronas decretadas por la historia al heroismo, las palmas del martirio, llovian sobre el ataud de Manin. Las muchedumbres corrian á los bordes del camino de hierro á saludar lo mas sagrado que hay en la tierra; los despojos de una organizacion que ha contenido la virtud y el génio.

En Peschiera, ese antiguo clavo de la crucificacion italiana, los soldados saludaban con sus armas desde los altos muros y los ceñudos bastiones, el paso triunfal del dictador. En verdad nada predispone el heroismo, como el ejemplo del martirio. Siempre que se trate de guerras de la independencia, habrá que citar el nombre de España, nunca fatigada de sacrificios por la pátria. Y nuestros padres, los fuertes castellanos, cuando iban á expulsar los sarracenos de los encantados jardines de Valencia, llevaban sobre el alazan de las batallas, á la cabeza de los ejércitos, el cadáver del Cid, el cual frio, rígido, ganaba los combates por la virtud de los recuerdos y por la fuerza de la gloria. En Verona, el pueblo se arrojaba como á detener la locomotora para guardar por mas tiempo en sus campos aquellas cenizas del hogar querido de la pátria.

Por fin llegó á las puertas de la inmensa laguna que preside el leon de San Marcos; de esa laguna que ha sido como la esmeralda engarzada en el anillo nupcial del misterioso Oriente con la tierra de Occidente. Allí el féretro tocó

FOLLETIN 22

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Ya lo he reflexionado, y vuelvo á repetirte lo que antes te he dicho; no eres bueno y á mas eres cobarde con los fuertes, como fuerte con los débiles; eres un tigre sediento de sangre; pero un tigre artero y cruel que se sacia sin piedad en sus víctimas cuando ve que se hallan indefensas.

Dimas no pudo oir mas, ni resistir por mas tiempo sus iracundos instintos.

Lleno de coraje, dió un salto hácia el sitio donde estaba Andrés, y estampó en su cara un bofeton tremendo.

Andrés no se movió; pero en cambio dirigió á su rival una mirada aterradora.

—Bueno,—le dijo con la mayor sangre fria;—¿te has dejado llevar de la ira y has puesto tu mano sobre mi rostro? ¡Dimas, te advierto que con el bofeton que me has dado acabas de firmar tu sentencia de muerte!

Y llevando su mano derecha al pecho, volvió á sacar otra vez el rosario.

—Ya que el demonio ha de llevarse tu cuerpo, voy á pedir á Dios que tenga piedad de tu alma.

Y como si nada hubiera sucedido, Andrés se puso á rezar tranquilamente.

VIII.

Dimas al ver que la tragedia terminada por una escena de sainete, soltó una carcajada y volvió á tomar asiento en el mismo sitio que antes ocupaba.

No sucedió otro tanto á los bandidos.

Al ruido que el bofeton hiciera todos se pusieron en pié dirigiendo sus miradas á ambos contendientes.

Y al ver el resultado temblaron.

Y temblaron por el capitan, porque la mayor parte de ellos conocian perfectamente el carácter de Andrés.

Andrés era como esos lagos tranquilos que tienen la superficie de sus aguas cubiertas de juncos y lirios; y debajo, á una profundidad considerable, un cieno pestífero que asfixia y mata al infeliz, que fiado en su tranquilidad aparente, llega á poner el pié en la superficie.

Por esto temblaron.

Por esto creyeron que la escena que acababan de presenciar tendria un fin desastroso.

¿Cuál de los dos saldria victorioso?

Esto era á lo que ellos no podian contestar, porque conocian bien á fondo al Fraile, á cuyas órdenes habian servido; pero no al capitan á quien se habian sometido pocos dias antes á aquel en que los presentamos á nuestros lectores.

Por espacio de unos cuantos minutos todo quedó en calma.

Dimas, como si ya no recordara lo que acababa de pasar, empezó á entonar á media voz una cancion.

Andrés seguia rezando.

Los bandidos, unos volvieron á tenderse sobre las mantas alrededor de la hoguera; y otros, los que mas conocian al Fraile, continuaron en pié.

IX.

Cuando aquellos empezaban á dormirse nuevamente, arrullados por el chisporroteo que las hojas de encina producian al arder en la hoguera, y los últimos esperaban á que Andrés terminara sus oraciones, se oyó la voz del vigía.

—Gente á la vista y en el camino,—dijo gritando desde lo alto de la cumbre donde estaba colocado y preparando sus armas para la defensa.

Aquellas palabras hicieron el mismo efecto que hubiera podido producir un botafuego aplicado á la longaniza de una mina cargada de pólvora.

Todos se pusieron en pié con la velocidad del rayo.

Todos no; Andrés continuó impasible sentado en el mismo sitio y repasando las cuentas de su rosario una por una.

Los bandidos tomaron las armas y corrieron como unos gamos hácia el camino.

El capitan fué á colocarse al lado del vigía para poder observar con mas exactitud, y despues dar las órdenes convenientes.

X.

El Fraile permaneció en su sitio.

Ni una vez siquiera se dignó levantar la mirada para ver adónde se dirigian sus compañeros.

Podemos asegurar que estaba completamente abstraido en sus oraciones.

Ya le quedaban pocas cuentas que repasar en su rosario.

Sus labios se movieron con mas ligereza que antes, lo cual demostraba que deseaba terminar pronto sus rezos.

Pocos momentos hacia que Dimas y su gente habian desaparecido, cuando el indice y pulgar de la mano derecha de Andrés tocaban la última cuenta del rosario.

La soltó por fin.

Besó la cruz que pendia de uno de sus estremos.

Despues se arrodilló y levantó la vista al cielo.

Luego inclinándose, besó la tierra haciendo antes sobre ella la señal de la cruz.

Hecha esta ceremonia, volvió á levantarse.

Guardó su rosario.

De un bolsillo de su chaqueton sacó un puñal como de una cuarta de largo próximamente, metido en una vaina de cuero negro.

Lo desenvainó.

Colocó la vaina entre su chaleco. Despues empezó á afilar la punta del puñal contra una de las peñas que le servian de asiento.

En tanto su fisonomía iba tomando un aspecto enteramente distinto al que antes tenia.

La calma habia sido reemplazada por la borrasca.

La templanza por la ira.

Cuando el Fraile creyó que el puñal estaba bastante afilado, le probó.

Y para probarle clavó la punta en su mano izquierda, haciendo brotar algunas gotas de sangre.

—Aun no está bien,—dijo con aterradora calma;—se siente un poco de dolor cuando rompe los tejidos. Es preciso ponerle en un estado que no haga sufrir mucho á la víctima dando un golpe certero.

Y empezó á afilar de nuevo la punta del puñal.

Volvió á probarle otra vez; pero clavándole con alguna mas fuerza.

Un chorro de sangre brotó de sus venas y fueron á teñirle la frente.

—Bueno,—dijo limpiándose con el dorso de la mano en que sostenia el puñal:—ahora está bien; ya puedo herir sin temor de errar el golpe.

Envainó el puñal, y tomó asiento otra vez en el mismo sitio que antes ocupaba.

XI

Un rato bastante prolongado permaneció solo.

Un ruido confuso llegó hasta sus oidos.

Era ruido de voces.

La chusma capitaneada por Dimas traia prisioneros á un anciano y á una niña.

El anciano era el tio Angel.

La niña Catalina.

Detrás de estos venian tres caballerías.

Dos de ellas cargadas, y la otra enjaezada con un aparejo redondo.

En ella venia Catalina, medio desmayada y sostenida por dos bandidos.

El Fraile pudo contemplar aquella escena desde el sitio en que estaba sentado, porque la comitiva pasó por el fondo de la cañada, y estaba á muy pocos pasos de distancia.

XII.

Ya cerca de la hoguera, aquellos se detuvieron.

Dimas mandó á dos de sus soldados que bajaran los equipajes y la carga de la otra caballería.

Estos le obedecieron.

El tio Angel estaba silencioso, y esperaba el momento de poder hablar.

—Decid, buen anciano,—dijo el capitan al mismo tiempo que bajaba entre sus brazos de la cabalgadura á Catalina.—¿A dónde llevais ese pimpollo?

—A mi casa,—contestó el tio Angel con entereza.

—¿Y vivís muy lejos de aquí?

A unas cuatro leguas.

—¿El nombre de vuestro pueblo?

—Creo que no debo decirlo, ni á vos os debe importar mucho el saberlo.

—¡Hola, hola!—esclamó el capitan dando golpecitos en su ancho calzon con una cuerda que tenia en la mano.—¿Con que no quereis enterarme de cuál es el pueblo de vuestra residencia?

—Creo haberos contestado ya que no os hace falta el saberlo.

—Lo cual no impide para que yo os haga cantar de plano, si es que os empeñais en reservado. Estais en compañía de unos caballeros que desean escoltaros hasta vuestra misma casa, y vos lo rehusais neciamente; tanto peor para vos, porque si no satisfaceis nuestra curiosidad, vais á pasar las penas del purgatorio para despues caer de patitas en los infiernos.

—No os comprendo, ¿qué me quereis decir?

—Que si no nos dais las señas exactas de vuestra casa, tendremos que haceros una operacion que no os será nada agradable.

El tio Angel reflexionó un momento.

En tan precaria situacion solo podia salvarle un milagro de Dios.

Así es que dió cuenta al jefe de los bandidos de dónde venia y á dónde iba.

—¿Y esta niña es hija vuestra?—preguntó Dimas.

—Lo es.

—Y es bonita como una perla el demonio de la rapaza.

Luego, pasándola la mano por la cara, continuó:

Lástima que no fuera algo mas crecida, y la hacia mi querida.

Catalina se retiró repentinamente al sentir el contacto de la mano de aquel hombre, como si hubiera ido á ser picada por un reptil venenoso.

—¡Os suplico, señor, que no pongais vuestras manos sobre mi hija, porque la defenderé hasta la muerte si tratais de atropellar su inocencia,—dijo el tio Angel haciendo tomar á su rostro una espresion feroz que no era habitual en él.

—¿Ignorais sin duda, pobre viejo, que sois nuestro prisionero, y que por lo tanto teneis que someteros en un todo á nuestra voluntad.

—Si sois jefe de esta partida, podeis darla mejor ejemplo. Si el rey vuestro señor supiera que atropellais de este modo á los transeuntes honrados, estoy seguro que os castigaria severamente.

—¡El rey mi señor! ¿Qué estais diciendo, angelito? ¿Ignorais que yo no tengo rey ni Roque que me mande, mas que mi suprema y única voluntad?

—¿No servís en las filas del Pretendiente?

—Ni conozco al tal Pretendiente, y es mas, que ni siquiera pretendo conocerle.

—Segun eso....

—Segun eso, pobre viejo,—dijo el capitan poniendo una mano sobre el hombro del tonelero.—aquí no hay mas rey ni mas señor que yo. Tienes en tu presencia á Dimas primero, señor y monarca de todos estos gandules que acatan sus órdenes con una obediencia ciega, casi automática y que á la menor insinuacion suya pondrán tu cuerpo lo mismo que el de un *Ecce-Homo*.

El tio Angel, al oir las palabras de Dimas, se espantó.

En un principio tuvo la persuasion de que habia caido en poder de un partidario de don Cárlos, y por lo tanto no tuvo recelo en seguirlos cuando le intimaron su rendicion, creyendo que en seguida le devolverian su libertad; pero cuando llegó á convencerse de que estaba entre una cuadrilla de malhechores, perdió toda esperanza, y un rayo de tristeza apareció en su frente.

—Segun eso, ¿qué pensais hacer con nosotros?—preguntó el tio Angel con trémula voz.

—Allá veremos lo que decide esta buena gente. Yo, por mi parte, opino que, como eres un pobre viejo, te hariamos un favor quitándote de en medio, y así acabarias de sufrir de una vez. En cuanto á esta muchachuela, si alguno de mis subordinados no la encuentra bastante útil para que le sirva de querida, sufrirá la misma suerte que tú, porque á mi no me gustan las mocosuelas.

El tio Angel se quedó horrorizado al pensar en la suerte que aguardaba á aquella infeliz niña, á quien con tanto esmero habia estado cuidando durante largos años.

No le preocupaba menos su situacion, pero sufria mas por el porvenir de Catalina que por el suyo.

XII.

—Ea, muchachos,—dijo el capitan,—¿hay alguno que quiera cargar con este taleguito de gloria?

Y cogió á la niña por un brazo dándola un empellon que casi la hizo caer de bruces.

El tio Angel, indignado, despues de coger á Catalina para que no cayera al suelo, se arrojó frenéticamente sobre Dimas.

—¡Oh! Sois un infame,—le dijo,—y voy á probaros que, aunque viejo, todavía tengo suficiente corazon y fuerza para ahogaros entre mis manos.

Dimas, al ver que aquel viejo le acometia, dió un paso atrás, descargando sobre él un culatazo con la carabina que tenia en la mano.

Despues, arrojándola al suelo, sacó un afilado puñal que llevaba sujeto á la canana.

—¡Miserable!—esclamó,—tú serias la primera persona que, habiéndome levantado la mano, no recibiera su merecido castigo.

El tio Angel cayó de rodillas á los piés del jefe de los bandidos que, con el puñal levantado, iba á asestarle un golpe.

Pero el brazo del homicida no pudo descargar sus iras sobre aquel infeliz.

Como el ángel que sujetó el brazo de Abraham en el momento en que iba á descargar el golpe mortal sobre su hijo, el Fraile detuvo el del capitan.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Miércoles 20 de Mayo de 1868.

La hija del Regimiento

REMATES

Rafael Ruano

Mateo Astengo

Fomento Territorial

ANUNCIOS Y AVISOS

CLUB LIBERAL DEL CORDON

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

SE VENDE

Una fotografia con todos sus útiles, situada en una de las calles mas centrales de la Vieja Ciudad. Ocurrir á esta imprenta donde darán razon.

CLUB LIBERTAD

FOMENTO TERRITORIAL

Sociedad Plaza de Toros

DINERO

EN LA

50--Agencia Solis--50

HAY LA CANTIDAD

DE

80.000 para hipotecar 80000.

m. 10 5p.

Mr. H. Davis

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc. Depositario en Montevideo, Guillemette.

Se alquila

Ama de leche

Judicial

Al comercio

Judicial

Judicial

Dos velos

Colchonero

Se previene

Se alquila

Se alquila

Un jóven

Se vende

Consulado

El Porvenir

Aparadores

Dependiente

Se vende

Se venden

Un joven

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5-CALLE CANELONES-5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

articulos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios
guarniciones de muebles,
candelabros,
aparatos de gas,
armas,
articulos de carruages y accesorios,
cajas de reloj,
alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonia.

TONICO ORIENTAL para el Cabello

GRAN CAFÉ DE BERLIN

30--Calle del Rio Negro--30

CASINO NUEVO, BILLARES

Dando las mas espresivas gracias al público por la buena acogida que le ha dispensado, el abajo firmado tiene el honor de hacerle saber que ha trasladado su establecimiento en la misma calle y número indicado.

Como siempre se encontrarán las mejores bebidas; á mas en el Casino se encontrará á todas horas comida preparada para los paladares mas delicados.

m. 13-15p. *P. Julio Wigand.*

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de *obligaciones*, que teniendo la Sociedad en caja los fondos necesarios para pagar los vencimientos de 1.° de Junio próximo, así como para los intereses del trimestre que vence en dicho dia, de todas las obligaciones emitidas, se pagarán desde mañana en adelante, y sin deduccion alguna, á todos los que se presenten á cobrar en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m. 12-15p. *El Gerente.*

Fomento Territorial

La Comision Directiva ha dispuesto, que todos los poseedores de *certificados*, que prefieran convertirlos, por el número de acciones que representan, puedan verificarlo desde mañana en adelante, en el escritorio de la Sociedad, y á las horas indicadas.

—Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m. 12 15p. *El Gerente.*

†

TOMAS GARCIA DE LA SIENRA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Marzo de 1868.

Francisca Suleiva de Sienra, José Garcia de la Sienra; Nicasio Salpardo y Juan J. Blanco; esposa, hermano, albaceas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado ha de celebrarse en la Parroquia de San Francisco, el mártes 19 del corriente á las 9 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

†

Dª. ELISA BARRÈRE DE LARRABURU

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1868.

Dª Luisa L. de Fiton hija, D. Victor Larraburu hijo, D. Eduardo Fiton hijo político y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que, por el descanso eterno del alma de la finada, se ha de celebrar el Miércoles 20 del corriente á las 8 y media de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

En la Calle 18 de Julio 195

AGUASCUTUM Y CAPAS

Banco Comercial

El Doctor Panné

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Sociedad de C. Hipotecario

Sociedad de C. Hipotecario

Sociedad de C. Hipotecario

Lecciones de baile

Por el profesor francés F. AMERY.

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas á artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19 6 meses-3ª p. *Lino Piedra Cueva.*

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

Fomento Montevideano

Esta Gerencia tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas que la Sociedad ha realizado transacciones de casas y terrenos por valor de 40,006$, en cambio de sus acciones.

No dejará de hacer notar á los Sres. accionistas, que esta Sociedad apenas cuenta de existencia 4 meses.

m. 10 1 m. Las Gerentes. *Santurio y Escardó.*

¡ATENCION JÓVENES!

Se cura radicalmente y en muy pocos dias, toda clase de ENFERMEDADES SECRETAS Ó VENERIANAS.

Dirijirse: HOTEL AMERICANO, cuarto número 2 de 6 á 9 y media de la mañana y de 12 á 3 de la tarde.

Calle de las Piedras números 215 y 217, de 4 á 9 de la noche.

m. 15 3p. 3ª p. j. *Francisco A. Muñiz.*

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.

a. 29 15p. 3ª pág. 3 v. por sem.

Al Comercio

La sociedad que hasta esta fecha ha girado en esta plaza bajo la razon de Benito Durañona y Ca. y que la formaban los Sres. D. Jorge Iborra, D. Benito Durañona y D. Juan José Amezaga, queda disuelta desde esta fecha quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad los Sres. Benito Durañona y Garcia.—Montevideo, Mayo 17 de 1868.

Jorge Iborra.
Benito Durañona.
Juan José Amezaga.

Al Comercio

En adelante girará la nueva sociedad bajo la razon de Benito Durañona y Garcia.

Benito Durañona.
m13 15p. *Francisco A. Garcia.*

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

EL MEJOR ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE DE PARIS

AVISOS MARITIMOS

Para Burdeos

Charrúa

Para Génova

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y HELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan E. J. Chadwick

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Schuth y Helian.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañia Sud-americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

CARGA PARA EL SALTO

VAPOR PAQUETE INGLÉS

COMERCIO DE PAYSANDU

Vapor para Colonia

PAQUETE Á VAPOR

COMERCIO DE PAYSANDU

Para Itapirú y Curupaytí

EN DERECHURA

saldrá en la semana entrante

Vapor paquete argentino ROSA

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Schuth y Helian.

COKE

COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA

POR SU

ASEO, DURACION Y ECONOMIA

4—CALLE DE SOLIS—4

PARA

CALLAO Y LIMA

SALDRÁ EL 25 DE MAYO CORRIENTE

EL NUEVO Y DE PRIMERA CLASE

KLIPPER ITALIANO

Dicho Klipper tiene escelentes comodidades para los pasageros.

Para tratar véase con José Figa i, calle 18 de Julio núm. 170.

m. 10 10p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Gênes à Buenos Ayres

Pacific Steam Navigation COMPANY.

Esta compañia habiendo establecido una nueva carrera entre Liverpool y Valparaiso con escala en los puertos intermedios, uno de los magnificos vapores de ella será despachado de este puerto todos los meses. El primero de estos debe partir hoy 13 del corriente de Valparaiso y es esperado aquí el 25, procediendo inmediatamente viaje á Liverpool llevando pasajeros y dinero á flete. El vapor para Valparaiso es esperado aquí del 10 al 11 del entrante. Por mas pormenores ocúrrase á los agentes Bates Stokes y Cª, calle del Rincon núm. 33.

m. 13-12p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Vapor Villa del Cerro.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

Pasageros Solamente

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFFITE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado expresamente al que suscribe por los mismos *Sres. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—¼ publ. *J. Laffite.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
[illegible]
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
" " José Anchorena, *Vice-Presidente*.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumarán.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.
GERENTE.
" " Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que [illegible] á la Bolsa.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 52 y 54
(AGUADA)

Maderas, cedro y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2-perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 474
m 126 meses.

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

[illegible] a 30-15p.

A los propietarios

Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario. Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 14—

Se ha encontrado

En la talabartería de la Estrella calle 18 de Julio núm. 34, [illegible] quien justificando su derecho. m 12-5p.

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre Universidad de Pavía (Lombardía) ha establecido su domicilio en la calle de la Colonia 277, contigua á la Botica del Aguila Dorada del Cordon—Consulta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 para todas enfermedades ocultas y crónicas—Para los pobres visita gratis de las 12 á las 1 de la tarde.
a. 28,1 mes.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, [illegible] que han tenido mucha aceptacion en la Exposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Jolanne*. ab 1º 3 meses.

Consulat Général de France
À MONTEVIDÉO

Le mardi 19 mai courant à midi il sera procédé à la chancellerie du Consulat-Général de France à Montevidéo à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour mettre le navire du commerce français «Emilie Ernestine» du port de Nantes, en parfait état de Navigabilité.

On peut prendre Connaissance dès ce jour du cahier des charges déposé en la chancellerie du dit Consulat Général depuis dix heures du matin jusqu' à quatre heures du soir.
Montevideo, 15 mai 1868. m. 10 3p.

Consulado General de Francia
EN MONTEVIDEO

El Martes 19 de Mayo corriente, á las doce en punto, se procederá en la cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo, á la adjudicacion de las obras y abastos que tienen que hacerse para poner en perfecto estado de navegacion, al bergantin del comercio francés «Emilie Ernestine» del puerto de Nantes.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de cargas, depositado en la cancillería de dicho Consulado General de las 10 horas de la mañana hasta las 4 horas de la tarde—Montevideo, 15 de Mayo. m. 16 3p.

Banco Montevideano

Se invita á los señores accionistas para que concurran con sus títulos al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al quinto semestre—Montevideo, 11 de Mayo de 1868—*F. Farela.*
m. 13 1 mes.

Mulas para Atahonas

calle del Uruguay núm. 175 hay varias para vender.
m. 8 10 p.

Legacion de España

Debiéndose proceder á la licitacion en pública subasta de los víveres que han de suministrarse á los buques de S. M. C. en esta estacion naval por el término de un año, se anuncia para conocimiento de las personas que deseen hacer proposiciones con este objeto, las cuales deberán ser presentadas en esta Legacion bajo pliego cerrado el dia 27 del actual á las dos de la tarde; estando á su disposicion en la Secretaría de la misma el pliego de condiciones, relacion de los géneros y modelo para formular las propuestas.—Montevideo 16 de Mayo de 1868—El canciller de la Legacion—*Evaristo Diez.* m. 17 3p.

COMISION AUXILIAR DE LA
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Union, Mayo 9 de 1868.

Llámase á propuestas para la limpieza pública de esta Villa, por el término de un año.

Estas serán abiertas en la oficina á las ocho de la noche del dia 22 del corriente, debiendo, para ser tomadas en consideracion, venir en forma firmadas por el proponente y un fiador que satisfaga á esta Comision y bajo las condiciones que determina el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta oficina.
m. 17-5p. *El Secretario.*

COLEGIO DEL CÁRMEN
INSTRUCCION DE VARONES.

El director del citado establecimiento que desde 1861 tiene el honor de dirigir, pensando incluir nuevas ciencias en la instruccion de los niños, tiene la satisfaccion de dar al público el siguiente:

Programa de estudios.

Lectura, escritura al modelo, escritura al dictado, doctrina cristiana, Historia Sagrada, ortografía, gramática, aritmética comprendiendo el sistema métrico, Constitucion del Estado, Geografía Universal, Geografía del Estado.

Innovaciones.

Algebra, geometría, trigonometría, topografía, astronomía, diseño lineal, de ornato, de arquitectura.

Idiomas.

Francés, latin, italiano.
Teneduría de libros por ambas partidas.
Montevideo, Mayo 12 de 1868. m. 16-5p. *Leon Solano.*

D. Adolfo Vaillant
EX-GERENTE DE «EL SIGLO»

Vive en la misma casa de la Imprenta calle de las Cámaras número 35, donde ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones particulares. m. 1º 15o. 3m.

D. Pedro Forcada que vive en la calle de la Agraciada del mirador de Suarez, como dos cuadras para afuera frente al almacen de Sanlúcar, y para mas informes le falta en el á dicho señor, á quien se le suplica por segunda vez que pase por la calle de los Treinta y Tres Núm. 221 abonar una cuenta de carbon de piedra consumido en su fonda que importa la cantidad de [illegible] pesos nacionales, encontrando que buenos meses que la debe, por lo cual le hago saber para que pase á saldar dicha cuenta en plazo de 15 dias, y no compareciendo tomaré otras medidas. m12 1 mes.

Judicial Don Eduardo Estevas, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado; lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 8 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m 12-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Martin Arbuet, D. Juan Arbuet y D. Vicente Arbuet para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado, que los represente, dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, á contestar el juicio de conciliacion que le interpone D. Fernando Cataran, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, mayo 12 de 1868.—*Juan Ponce.* m12 15p.

En la Agencia de Comisiones calle de Soria No. 36 se encontrará y se ofrece al público en general con [illegible] para tomar servicio de cualquier clase, de ambos sexos. [illegible] Agencia se encarga de traducciones del francés, inglés y aleman al español, ó vice-versa. Se precisa [illegible] para la guardia nacional con certificaciones de moralidad y buena conducta. m 16-6p.

Se avisa al público que el Sr. D. Eugenio Perez ha vendido el 2 del cte. Puerto en Fray Bentos, á una sociedad anónima [illegible] cuentas pendientes que hubiesen contra dicho Sr. Perez no se comprenden en dicha compra, y se tendrán que cobrar [illegible] fecha.—Mayo 9 de 1868.—El encargado. m. 16-5p.

Al público y al comercio.—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el cuarto edificio de D. Lázaro Escalier hijos, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* Ol 2-Permite.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Mauricio Casati para que en el término de [illegible] por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, [illegible] en los autos que ha promovido [illegible] Don Tomás Vazquez en representacion de Don Manuel Perez [illegible] bajo apercibimiento de que [illegible] decreto ejecutado recaido en la materia.—Montevideo, Mayo 8 de 1868.—Pedro de Urioste, Escribano Público. m 26 25p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. en lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Costa y Doña Escolástica Nieva, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por sus apoderados instruidos y expensados [illegible] en los autos que se siguen á la sucesion de los [illegible] de la materia—Montevideo Abril 13 de 1868—Gervasio Muñoz Escribano Público. a. 25-hm.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Diego Brandi para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y expensado que le represente, dentro del término de quince dias contados de esta publicacion, á contestar la demanda que le interpone D. Domingo Cazarra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1868.—*J. Ponce.* m. 15-15p.

A los aficionados Los propietarios del Belvedere, que suscriben, [illegible] que desde el 21 del corriente queda abierta la temporada. [illegible] m. 17-5p.

Al público El abajo firmado habiendo cedido la contrata de su establecimiento de [illegible] situado en el paraje de Carrasco en el terreno de D. Doroteo García cerca de la Calera hace saber á las personas que tienen cuenta con el mismo se presenten hasta el 20 del corriente mes para arreglar sus cuentas y reclamar el ganado despues de dicha fecha no [illegible].—Montevideo, Mayo 17 de 1868.—José Arrué [illegible] m. 17 3p.

Pompier Se precisa uno en la Sastrería de C. LA PONTE de de los 33 núm. 102. Siendo buen oficial se le dará buen sueldo. m. 17 5p.

Se vende Un carrito en buen estado y en un precio módico—Para tratar dirigirse á la calle de Soriano núm. 41. m. 1 5p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
o8—

---

474 .... CALLE 25 DE MAYO 474
ZAPATERIA DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS

Consistiendo: botas á **36 REALES**, botines para hombres á **28 REALES** y para señora á **20 REALES** y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora. m. 9 1 mes

---

G. MORIN
INGENIERO OPTICO
97-Calle Ituzaingo-97

Fábrica y compostura de todos los instrumentos de Agrimensores,—Especialidad de anteojos de todas vistas y de marina.

Artículos para escritorio: papel, tinta, letras en blanco, libro de misa, albums ricos de todas clases.

VISTAS DE LA ESPOSICION, 1867

Artículos para Fotografía, cuadros, productos, químicos, papel etc.
Cuadros para Fotografía, album.
m. 12 8p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido el almacen sito en la calle del Cerro núm. 48: las personas que tengan cuentas con dicha casa se servirán presentarla, en el término de 3 dias contados desde la fecha—Montevideo, Mayo 12 de 1868—*Gallo.*

Sal de Cádiz Se pone á bordo de los buques y en la cantidad que se quiera, pudiendo ocurrir los interesados á mandar sus órdenes á la Barraca Ituzaingo, esquina á las calles Durazno y 25 de Agosto. m 9-10p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa, 167 darán razon. m. 6-1 mes

Atencion D. Teodorio de la Quintana. Este caballero vecino del departamento de la Colonia, tendrá la bondad de pasar por la fábrica de carruages del que suscribe á pagar la compostura de su carruage, y el alquiler del depósito que dicho vehículo ocupa desde Enero de 1867. Se le previene que si en el término de 30 dias, no pasa el Sr. Quintana por nuestro establecimiento á pagar su deuda, correrá con los perjuicios que le causaren su negligencia.—Montevideo, Mayo 1º 1868.—*Zapa y Ca.*, calle Mercedes núm. 55. m 10 1mes

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales: por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Camacuá núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fallé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Cartagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Echarraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 25-perm.

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto, con muelle, espaciosas escaleras, cambia y baño flotante—Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y el mas á propósito para los [illegible] y los viageros. Los que se interesen en alquilarlo son invitados desde ya á entenderse con el propietario á fin de convenir en el modo y forma de distribuir los salones y demas piezas del edificio, Calle de San José núm. 31. m. 3 1¾

Judicial Por el presente se cita á los herederos de Don Plácido Laguna para que en el término de quince dias comparezcan ante la oficina del infrascripto á ser notificados en los autos seguidos contra Don Santiago Falle sobre terrenos, con el objeto de conocer la residencia para hacer la citacion de eviccion que se solicitó por la parte del primero, pues así está mandado por auto del Juzgado Ordinario de esta Capital fecha tres de Abril corriente.—Montevideo Abril 21 de 1868.—*Manuel Perez Gomar*, Escribano Público. m.5-14p.

Habiendo los abajo firmados cedido su establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tenailion Castolla y Co. y debiendo ausentarse del país ruegan á las personas que tengan cuentas con los mismos se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien á los que les tuviesen por pagarlas se sirvan hacerlo hasta la misma fecha—*Tenaillon y Gerello.* ab. 19-22p.

Se precisa Una ama de leche, sola; para tratar puede ocurrir á la calle de la Agraciada frente al núm 149. m. 16-4p.

Barraca DE LA ESTACION—Calle del Ibicuy núm. 179, esquina con Mercedes—Se venden maderas de todas clases, baldosas del Havre y de Marsella, tablillas, fierro pintado y galvanizado para techos, y tierra romana de superior calidad. m. 7-12p.

Se ha perdido Una señora pobre, que gana su vida vendiendo por las casas, ha perdido en la calle del Porton entre las de Florida y Cámaras un atado conteniendo la cantidad de cien pesos, poco mas ó menos en billetes de diferentes Bancos. El pañuelo en que estaba el atado está marcado con las iniciales J. R. y tambien contenia una cuenta de D. Francisco Beverenzi y otra para Dª Plácida B. de Giribo: la persona que lo haya encontrado y lo quiera entregar á su dueña Angela Pavio en la calle del Uruguay núm. 82, hará un gran acto de caridad. m. 15-5p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de lo Intestado de la 1ª. Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada del súbdito español Manuel Fernandez, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pasarles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Mayo 16 de 1868—Eusebio Cándano, Escribano Público. m. 17-3p.

Repartidor De cigarros de papel, se necesita uno en la calle Sarandí núm. 325, prometiéndole un buen tratamiento. m. 17 5p.

97....CÁMARAS....97
ÚLTIMAS MODAS
DE PARIS

E. Ruff tiene la honra de avisar á las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el vapor un surtido elegante de gorras y otras modas de París á precios muy módicos.
97—Calle Cámaras—97
m. 7 15p.

ALMACEN DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé.
ab 30-1mes.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

La receptoría de este impuesto previene á los contribuyentes de este Departamento, que por acuerdo superior se concede todo el presente mes para el pago de las liquidaciones pendientes.—Montevideo, Mayo 4 de 1868. m 8 10p.

ALMACEN MERCERIA DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 13 1 mes.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

BARATILLO ROMANO
CALLE DEL RINCON nº. 199 y 201
ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105

En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de 5 á 4 id á 7 ps. 50 muy finas, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.
m. 9 1 mes.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3200 cabezas ganado vacuno con accion á las marcas, 24 mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, tipos uno Rambouillet, otro tipo merino del país criado en el mismo establecimiento, yeguada de cria, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92.
ab 26—1mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno [illegible] Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—El Gerente. m. 9 6 meses.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 13-perm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 18-perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuere la cantidad.
Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts.—(5 reales)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot (A. Morin y Cª.) y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de D. Agusto Las-Cázes. m. 9 15p,

---

Casa para alquilar y terreno
EN VENTA.

Se alquila una hermosa casa de altos compuesta de nueve espaciosas piezas, cocina y letrina con caño para el mar, en la calle de la Convencion nº. 257, formando esquina á la del Durazno. Se vende ademas un hermoso terreno en la Nueva Ciudad al Norte con 28 varas de frente y 19 de fondo, formando esquina.—Ocúrrase á la calle de Soriano núm. 59. m 13 6p.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pago de su cuenta, contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
8 perm.

COLECCION DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p. % anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
B. 9 perm.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868

ACTIVO.

Letras á cobrar	$	2,003,739 [illegible]
Acciones, por 1515 á suscribir	"	37,500
Sucursales: cuenta de Capital	"	[illegible]
Diversos deudores	"	346,934 39
Casa calle de Zavala	"	113,304 [illegible]
Muebles	"	21,804 17
Material de escritorio	"	12,017 [illegible]
Idem de emision	"	50,[illegible]
Gastos generales: Portes escriturados hasta hoy	"	21,7[illegible]
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	"	2,186,024 [illegible]
	$	6,553,845 [illegible]

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	"	1,100,[illegible]
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	"	17,[illegible]
Diversos acreedores	"	70,[illegible]
Ganancias y pérdidas hasta hoy, sujetas á liquidacion	"	107,159 [illegible]
	"	38,[illegible]
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	"	3,213,[illegible]
	$	6,553,845 [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 4 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
Comision Fiscal—*Sivori—Nazzini—A. Hoffmann*
Vº Bº—VILLALBA.
m 5-10p.

Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	7[illegible]
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	"	[illegible]
Valores á cobrar	"	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	"	2,7[illegible]
Diversos deudores	"	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital	$	1,000,000
Emision: inclusive las Sucursales	"	2,0[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	828,3[illegible]
Varios acreedores	"	[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, mayo 2 de 1868.
Vº Bº—TORRENO. Farela.
m 5-20p

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	"	798,[illegible]
Acciones, valor de acciones á suscribir	"	657,[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	"	1,[illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	"	1[illegible]
Muebles y enseres de oficina	"	11,561 [illegible]
Diversos deudores	"	[illegible]
	$	3,7[illegible]

PASIVO

Capital	"	1,000,000
Emision, billetes en circulacion	"	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	[illegible]
Diversos acreedores	"	1,1[illegible]
	$	3,7[illegible]

Montevideo, 2 de Mayo de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—Vº Bº—*Villalba.* m. 3-30p.

Banco Oriental.
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir	"	125,000
Caja. Existencia en Metálico $ 205850		
Id en billetes de otros Bancos 251[illegible]	$	4[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	"	341,[illegible]
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir	"	126,2[illegible]
Varios Deudores	"	2[illegible]
	"	1,3[illegible]

PASIVO

Capital	$	500,000
Emision. Billetes en circulacion	"	5[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	"	[illegible]
Varios acreedores	"	[illegible]
	$	1,3[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Filon
Vº. Bº.—LARRANDZA.
14—20 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1,1[illegible]
Cuentas Corrientes	"	1,[illegible]
Caja, existencia en efectivo	"	1,[illegible]
	$	3,[illegible] 18

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	"	2,[illegible] 18
Emision en circulacion	"	[illegible]
	$	3,[illegible] 18

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
F. H. Jones, gerente.
m 3-20 p

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO

Caja	$	695,637 [illegible]
Deudores en cuenta corriente	"	1,776,7[illegible]
Obligaciones á cobrar	"	326,3[illegible]
	$	2,799,7[illegible] 02

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	"	1,[illegible] 02
Emision billetes en circulacion	"	[illegible]
	$	2,799,7[illegible] 02

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.—L. Ribeiro.*
Vº—Bº. *Gard.*
m 7-5 p.

Banco Mauá y Ca.
DÉBITO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Capital realizado	$	2,000,000. [illegible]
Reserva	"	500,000. [illegible]
Depósitos y cuentas corrientes	"	8,272,[illegible]. 45
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	"	4,7[illegible]
	$	15,5[illegible]. 45

CRÉDITO

Valores á cobrar	"	[illegible]
Cuentas corrientes	"	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo en esta	"	1,658,[illegible]. 35
	$	15,5[illegible]. 45

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Mayo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Bº V —VILLALBA
m. 720 p.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

DEPÓSITO
V(enta) y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en París; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—Suarez.
m 14-per

Paso del Molino

Hay para vender terrenos con árboles frutales; una cuadra cuadrada con frente al camino real que va para las Piedras, y del puente para arriba camino real frente á una casa pintada de celeste de Don Fidel Rodriguez, hay solares en una altura deliciosa y servicios médicos. En el Pantanoso, solares compuestos de cinco cuadras cuadradas, una de frente á la plaza nueva de la Tablada, y cinco de fondo, á precios muy favorables para los pobres. En la Union una cuadra poco mas ó menos distante de la Plaza de Frutos que se establecerá el 1º de Julio próximo, hay solares al gusto de los compradores, lo mismo que los pagos, la mitad al contado y el restante á plazos. Calle 18 de Julio al lado de la Casa Volada, solares de 12¼ va. de frente y 40 de fondo. Frente al cuartel de Morales, solares de 11 varas de frente y 43 de fondo, mitad al contado y el restante á plazos. En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 306 encontrarán con quien tratar.
m 12-15p.

ENFERMEDADES DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6.
a. 25-3 meses.

DOCTOR EN MEDICINA
D. CARLOS BRENDEL

Se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 157 á los altos de la casa en frente, en las seis esquinas, entre Ituzaingo, Brecha y Reconquista. Entrada, Ituzaingo 162. m 10-8p.



PUEBLO
SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA
Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
JOAQUIN SUAREZ
Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

Cada solar de veinte metros de frente por sesenta de fondo, pago al contado y en el acto de entregar el importe, ochenta pesos m/n. Cada solar á plazo de diez meses, 100$ m/n, pagos en mensualidades de 10 pesos; pudiendo el comprador optar á cuatro meses mas de respiro para el completo pago, bajo la expresa condicion de perder el importe de las mensualidades entregadas y el solar, si al vencimiento de los catorce meses contados desde el dia de la compra no estuviese completamente pago. La escritura en la venta á plazo se otorgará al pago de la última mensualidad con que debe cubrirse el precio del solar. Tanto en la venta de los solares al contado como á plazo, la copia de la escritura y el registro serán de cuenta del comprador, y la escritura Matriz de cuenta del vendedor. Para tratar y conocer el plano de la localidad, ocúrrase á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15. m 1º-15p

---

MERCERIA DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.

En la misma casa hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m 1º 1mes.

UNA CASA

Se desea comprar que se halle situada entre las calles Arapey hasta la de Florida, y la del 18 de Julio tres cuadras para el Sud que no tenga menos de ocho piezas, con todas las comodidades para una familia. Se abonará la mitad al contado y el restante en terrenos á elegir. En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm 306 encontrará con quien tratar. m. 12-8p.

EL ESTABLECIMIENTO
DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»
SE ALQUILA
PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO

Consta de una casa capaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.

Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpintería, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.

La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.

Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de [illegible] asientos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 14-1mes.

Vino de Oporto y Jerez

En barriles y cajones superior clase, se vende en la calle de las Piedras núm. 60, casa del Sr. D. Rafael Russo. m. 10 8p.

SOMBRERERIA
DE PARIS
210 — CALLE 25 DE MAYO — 210

El gran despacho de nuestra casa obligándonos á estender nuestro negocio, se avisa al comercio y al público en general que habiéndonos ya relacionado con los primeros y mejores fabricantes de sombrerería en París, se recibe regularmente y sobre gran escala todo cuanto toca al ramo de sombrerería. La importancia de las compras permite una gran rebaja en los precios por mayor y menor. m. 16-15p.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y *entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo*. — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Plata de Montevideo*, en la botica de V. Garaicoechea: G. Cranwell: Las Casas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos** y el **Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cie, rue d'Aboukir, 99. — Depositos en Montevideo, en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y Cie.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y Cie, rue d'Aboukir, 99.
Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; la *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de París.

[illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Importante Se vende un campo de gran porvenir, compuesto de 1500 á 2000 cuadras cuadradas (sin la que requiera mensura), perteneciente á la testamentaría de Don José Manuel Neves, lindando por el Sud hácia el ejido de la ciudad de la Colonia, por el Este con el camino real, por el Oeste con el Rio de la Plata y por el Norte con el arroyo del Caño. Es terreno inmejorable para labranza y está destinado para chacras de la referida ciudad; tiene puerto de embarque, y en el arroyo del Caño ya está establecido un saladero. Dirigirse á la calle del Convento núm. 175, Montevideo. m 15-10p.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su casa de menudeo sita en la calle de Ituzaingo y Cerrito, denominada almacen del Siglo. El que tenga cuentas á cobrar las presentará en el término de 5 dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 18 de 1868.—*W. Gomez.* m 16-6p.

Cajon perdido De la Talabartería Alemana calle 18 de Julio núm. 181, fué sacado por un carretillero un cajon con marca F. G. J. Se le dará una gratificacion á la persona que dé razon de dicho cajon en la misma talabartería. m 15-5p.

Se alquila La talabartería de la Esperanza, situada en la calle Andes núm. 23—Tiene galpones y todo lo necesario para un establecimiento de cochería, carpintería ó barraca de maderas—Para tratar calle Ciudadela núm. [illegible] de la mañana á las 6 de la tarde. m 16 5p.

El Cosmydor Esa afamada agua de tocador, tan útil como agradable, se halla en venta en las principales perfumerías, mercerías y sombrererías. Los pedidos pueden dirigirse calle Cámaras 45. m 15-5p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.